

## OTTON MORAN RAMIREZ INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

## CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 97-2-2-1-0005746 del 23 de diciembre de 1997 se declaró la inactividad de varias compañías, entre las que se encuentra la compañía SOCIEGRI SOCIEDAD AGRICOLA CASA ALTA S.A. con domicilio en esta ciudad;

QUE la compañía ha presentado los balances hasta el año 1998;

QUE la compañía SOCIEGRI SOCIEDAD AGRICOLA CASA ALTA S.A. ha superado la causal de inactividad;

En ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. ADM-96044 de 28 de febrero de 1996 y ADM-98217 del 8 de octubre de 1998;

## RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución No. 97-2-2-1-0005746 de 23 de diciembre de 1997 en lo que corresponde a la compañía SOCIEGRI SOCIEDAD AGRICOLA CASA ALTA S.A.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta Resolución al representante legal de la compañía SOCIEGRI SOCIEDAD AGRICOLA CASA ALTA S.A.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se tome nota de la presente Resolución al margen de la Resolución No. 97-2-2-1-0005746 de 23 de diciembre de 1997.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañias, en Guayaquil, a Q ACO 1000

Otton Moran Ramirez

INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

Exp. No. 58617